



CONVOCATORIA

PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS

JEFE DE NEGOCIADO Y TÉCNICO DE APOYO

Acuerdo comisión de valoración
de fecha 14 de julio de 2021

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 19 de mayo de 2021 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 115, de 28 de mayo), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de puestos de Jefe de Negociado y Técnico de Apoyo de esta Universidad, en su sesión de 14 de julio de 2021

HA ACORDADO:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

Puntuación mínima para optar a los puestos convocados:

Mínimo 30 %, de la puntuación máxima total fijada en los apartados A. y B.

Mínimo 40% , de la puntuación máxima total fijada del apartado C.

CONCURSO DE MÉRITOS. JEFE DE NEGOCIADO Y TÉCNICO DE APOYO.

TÉCNICO APOYO		PARANINFO												
25419		CONVENIOS												
NOMBRE	A)					B)					TOTAL A+B	C)	TOTAL	
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)					
ANGULO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHER	4,00	9,00	10,00	5,00	24,00	0,20	15,00	10,45	3,10	80,75	16,09	96,84		

TÉCNICO APOYO		INSPECCIÓN GENERAL DE												
26960		PROCESOS			SERVICIOS									
NOMBRE	A)					B)					TOTAL A+B	C)	TOTAL	
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)					
HARTO MARTINEZ, MANUELA	4,00	9,00	10,00	4,00	20,55	0,20	15,00	5,90	0,75	69,40	8,5	77,90		
SANCHO PRIETO, ESTEBAN	4,00	1,00	9,85	5,00	15,55	0,20	15,00	2,85	1,85	55,30	16,55	71,85		

JEFE DE		CM CERBUNA Y SANTA												
17478		NEGOCIADO			ISABEL									
NOMBRE	A)					B)					TOTAL A+B	C)	TOTAL	
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	h) bis	i)				
MARIN GODE, FRANCISCO JAVIER	4,00	9,00	10,00	5,00	24,00	0,20	15,00	5,00	1,5	0,35	74,05	8,68	82,73	

JN DE GESTIÓN INICIO		SERVICIO DE PATRIMONIO, COMPRAS Y												
26499		CONTRATACIÓN			CONTRATACIÓN									
NOMBRE	A)					B)					TOTAL A+B	C)	TOTAL	
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)					
PUERTO PASCUAL, Mª ANGELES	4,00	1,00	10,00	4,00	15,00	0,20	15,00	7,15	0,80	57,15	16,21	73,36		

JEFE DE		DPTO. INGENIERÍA QUÍMICA Y												
10287		NEGOCIADO			TMA (EINA)									
NOMBRE	A)					B)					TOTAL A+B	C)	TOTAL	
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)					
SANCHEZ CEBOLLADA, Mª PILAR	4,00	1,00	9,88	5,00	15,82	0,20	15,00	7,90	1,75	60,55	17,23	77,78		





SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

TERCERO: Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>). Para ello el interesado deberá poseer certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO : El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Soledad Pérez Pérez, Presidenta de la Comisión de Valoración.



d4b771776f56828e455bd6cfb87269e4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d4b771776f56828e455bd6cfb87269e4>

CSV: d4b771776f56828e455bd6cfb87269e4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ	Presidenta de la Comisión de Valoración	18/07/2021 17:18:00	